



## Parque Urbano y Deportivo Catrico: fortaleciendo la participación comunitaria

**E**l Parque Urbano y Deportivo Catrico es una de las iniciativas más importantes de la Región de Los Ríos impulsadas desde la comunidad. Gracias al trabajo que desde el 2006 realizaron vecinos, vecinas y las organizaciones sociales que conviven con el Humedal Catrico, se logró rescatar un terreno que se había convertido en un basural y un foco de inseguridad e insalubridad, para generar un espacio público que aportara áreas verdes e infraestructura deportiva y comunitaria a las poblaciones vulnerables de la zona sur de Valdivia.

En este camino, se fueron alineando voluntades de las organizaciones sociales, actores políticos, servicios públicos y la academia, para finalmente lograr convertir este lugar en un espacio que pudiera vincular a la población y comunidad organizada, a través de un megaproyecto urbano dividido en 2 Sectores: el Sector Longitudinal Sur, cuya vocación es principalmente recreativa y medioambiental, con una superficie de 8,8 há aproximadamente; y el Sector Oriente, cuya vocación es principalmente deportiva, medioambiental y recreativa, con una superficie de 23,7 há.

El año 2022, con aportes del Gobierno Regional, se comenzó a trabajar en un primer documento de línea de base territorial, que estableció, entre otros datos, un área de influencia del parque a una población de 47 mil personas y 28 juntas de vecinos. En este documento se propuso también un diseño de gobernanza, que considera un Consejo Institucional donde participan el Gobierno Regional de los Ríos, la Delegación Presiden-

cial de los Ríos, la Ilustre Municipalidad de Valdivia, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo MINVU, y el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU.

La Corporación de Desarrollo Catrico (CDC), que desde el año 2012 trabaja apoyando a las organizaciones sociales y deportivas del sector, coordina la administración, secretaría y la vinculación del parque con la comunidad, cumpliendo 2 años trabajando de forma voluntaria en un espacio formal asignado por SEREMI del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Desde ahí se colabora en la gestión de los espacios de uso público, como salones y canchas, y en áreas importantes como la seguridad y mantención del parque.

Actualmente el parque cumple diversas funciones de orden comunitario, deportivo, cultural, medioambiental y social, donde los vecinos y vecinas son los principales protagonistas de la mayor experiencia de colaboración comunitaria en un parque público.



**Región de Los Ríos**  
GOBIERNO REGIONAL

*El proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza y la Participación Comunitaria en el Parque Urbano y Deportivo Catrico", contó con el apoyo del GORE Los Ríos y su Consejo.*

